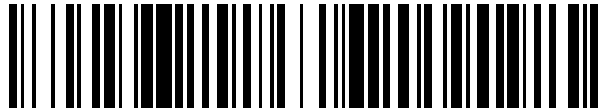


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 465 742**

21 Número de solicitud: 201330343

51 Int. Cl.:

**B62J 17/06**

(2006.01)

12

## INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

R1

22 Fecha de presentación:

**11.03.2013**

30 Prioridad:

**22.03.2012 JP 2012-064849**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**06.06.2014**

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

**09.12.2014**

71 Solicitantes:

**HONDA MOTOR CO., LTD. (100.0%)  
1-1, Minami-Aoyama 2-chome  
107- 8556 Minato-ku TOKYO JP**

72 Inventor/es:

**YOKOUCHI, Kohei;  
SHIMOJI, Tomotake y  
SASAZAWA, Hiroyuki**

74 Agente/Representante:

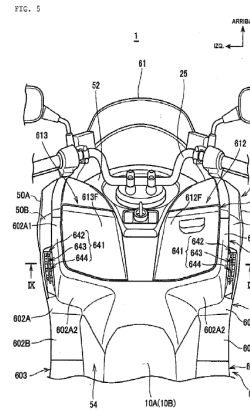
**CARPINTERO LÓPEZ, Mario**

54 Título: **ESTRUCTURA DE CORTAVIENTOS PARA VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA**

57 Resumen:

Estructura de cortavientos para vehículo tipo motocicleta.

La presente invención proporciona una estructura de cortavientos para un vehículo tipo motocicleta por la cual se genera un efecto parabrisas por detrás de un protector de piernas (601) y que básicamente se estructura de forma que dicho protector de piernas (601) está provisto en su extremo lateral con un orificio de salida (641) para dejar pasar el viento que discurre desde la parte delantera de la carrocería del vehículo hacia atrás, y donde dicho orificio de salida (641) cuenta en su lado más interior hacia el centro del vehículo con una guía para el aire (602A1) que se extiende hacia la parte trasera de dicho vehículo.





OFICINA ESPAÑOLA  
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

②① N.º solicitud: 201330343

②② Fecha de presentación de la solicitud: 11.03.2013

③② Fecha de prioridad: **22-03-2012**

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **B62J17/06** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	US 4685530 A (HARA KUNITAKA) 11.08.1987, columna 4, líneas 1-41; figuras 1,5-7.	1
X	US 4570740 A (HARA KUNITAKA) 18.02.1986, columna 2, línea 5 – columna 3, línea 38; figuras 1,2,10,14.	1
A		4-6
X	EP 0247902 A2 (HONDA MOTOR CO LTD) 02.12.1987, página 4, línea 35 – página 7, línea 6; figuras 1,4-6.	1
A		2-5
A	EP 2394894 A2 (YAMAHA MOTOR CO LTD) 14.12.2011, párrafos [0054]-[0060]; figuras 1,3,6-9.	1,4,5,7

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

**El presente informe ha sido realizado**

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe  
24.11.2014

Examinador  
V. Población Bolaño

Página  
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B62J

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 24.11.2014

**Declaración**

<b>Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)</b>	Reivindicaciones 2 - 7	<b>SI</b>
	Reivindicaciones 1	<b>NO</b>
<b>Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)</b>	Reivindicaciones 2 - 7	<b>SI</b>
	Reivindicaciones 1	<b>NO</b>

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

**Base de la Opinión.-**

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

**1. Documentos considerados.-**

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	US 4685530 A (HARA KUNITAKA)	11.08.1987

**2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración**

La invención en estudio tiene por objeto una estructura de cortavientos para un vehículo tipo motocicleta que tiene un protector de piernas. El protector de piernas presenta en su extremo un orificio de salida para el viento que incluye una guía para el aire la cual se extiende hacia la parte trasera del vehículo.

El documento D01, referente a una estructura de cubierta lateral para motocicletas, muestra una estructura de cortavientos que, como la propuesta en la reivindicación 1 de la solicitud, incluye un protector de piernas (27b) que cubre los pies de un pasajero desde la parte delantera. El protector de piernas (27b) presenta en su extremo lateral un orificio de salida (51) para dejar pasar el viento que discurre desde la parte delantera de la carrocería del vehículo hacia atrás; el orificio de salida (51) cuenta en su lado interior hacia el centro del vehículo con una guía para el aire que se extiende hacia la parte trasera de la motocicleta (véase columna 4, líneas 35 - 41 y figuras 6, 7 de la patente D01).

Por tanto, a la vista del documento D01, el objeto de la reivindicación 1 de la solicitud, tal como se encuentra redactada, no es nuevo de acuerdo al artículo 6 de la Ley 11/1986 de Patentes.

En cuanto a las reivindicaciones 2 a 7, se considera que las características incluidas en los mismos no se derivan de manera obvia del documento D01 ni de los restantes documentos citados en el Informe sobre el Estado de la Técnica, tomados solos o en combinación, por lo que cumplirían con los requisitos de novedad y actividad inventiva exigidos en los artículos 6 y 8 de la Ley 11/1986 de Patentes.